

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

ACTA N° 002-2016

En las instalaciones de la sala de reuniones del despacho de Alcaldía, siendo las 15:00 horas del día 09 de mayo de 2016; se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno designado mediante Resolución de Alcaldía N° 114 – 2016 de fecha 11 de abril de 2016, conformado por:

MIEMBROS:

- Gina Ysela Gálvez Saldaña (Presidenta)
- Jorge Leonardo Valdivia Bancoff (Secretario Técnico)
- Gustavo Ramón Espinoza Gómez (Miembro Titular)
- Erick Iván Vidal Mosquera (Miembro Titular)
- Miguel Ángel Márquez Castillo (Miembro Titular)
- Celso Ricardo Posso Ibárcena (Miembro Suplente)
- Sandro Iván Rodríguez Romero (Miembro Suplente)
- Ericka Leslie Otárola Guillen (Miembro Suplente)
- María Del Rosario Ríos Jiménez (Miembro Suplente)
- Juan Carlos Rodríguez Guerrero (Miembro Suplente)



AGENDA:

1. Presentación del "Programa de Trabajo para la elaboración del Diagnóstico del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Distrital de La Molina" para su aprobación.
2. Otros asuntos de interés.



ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación del "Programa de Trabajo para la elaboración del Diagnóstico del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Distrital de La Molina" para su aprobación.

La Gerente Municipal, en su calidad de Presidenta del Comité de Control Interno de la Municipalidad Distrital de La Molina, dio inicio a la sesión, manifestando que la misma fue convocada en el marco de la implementación del Sistema de Control Interno en su fase de planificación a efectos de elaborar el Diagnóstico del SCI de la entidad; por ello, se encargó a la especialista en SCI Abogada Luz Saco Córdova, la formulación del "Programa de Trabajo para la elaboración del Diagnóstico del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Distrital de La Molina".

Al respecto, la especialista hizo una breve exposición relacionado al Diagnóstico del SCI de la MDLM y que para ello es necesario contar con un Programa de Trabajo el cual debe contener un Cronograma de Actividades conjuntamente con los plazos y áreas responsables a efectos brindar información para la elaboración del mencionado



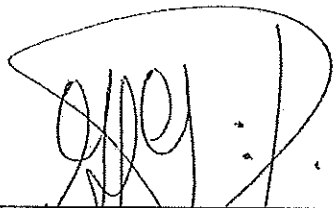
Diagnóstico, conforme lo establecido por la Resolución de Contraloría N° 458-2008-CG "Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado".

Asimismo, se precisó que el mencionado Diagnóstico permitirá identificar y analizar los procesos de riesgo, a fin de establecer los controles necesarios que permitan un adecuado funcionamiento de la Entidad.

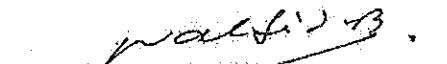
ACUERDOS

1. Se acordó por unanimidad aprobar el Programa de Trabajo para la elaboración del Diagnóstico del Sistema de Control Interno de la Municipalidad Distrital de La Molina.

Siendo las 16:00 horas, y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente Acta en señal de conformidad.



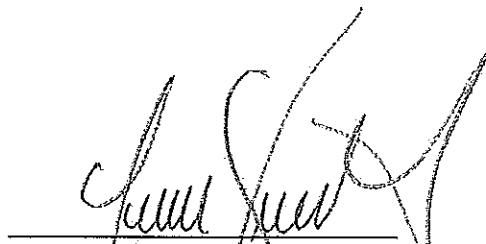
GINA YSELA GÁLVEZ SALDAÑA
Presidenta
Comité de Control Interno
Gerente Municipal



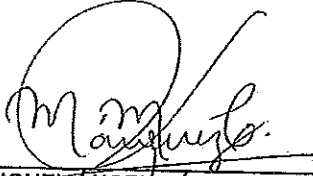
JORGE LEONARDO VALDIVIA BANCOFF
Secretario Técnico
Comité de Control Interno
Gerente de Planeamiento, Presupuesto y
Desarrollo Institucional



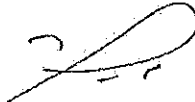
GUSTAVO RAMÓN ESPINOZA GÓMEZ
Miembro Titular
Comité de Control Interno
Gerente de Administración y Finanzas



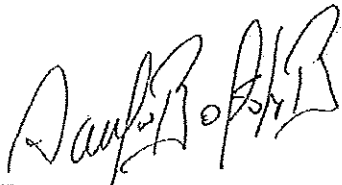
ERICK IVÁN VIDAL MOSQUERA
Miembro Titular
Comité de Control Interno
Gerente de Gestión Ambiental y
Obras Públicas



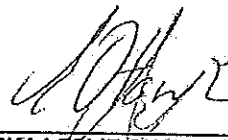
MIGUEL ÁNGEL MÁRQUEZ CASTILLO
Miembro Titular
Comité de Control Interno
Gerente de Administración Tributaria



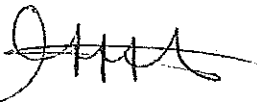
CELSO RICARDO POSSO IBARCENA
Miembro Suplente
Comité de Control Interno
Gerente de Desarrollo Urbano y
Económico



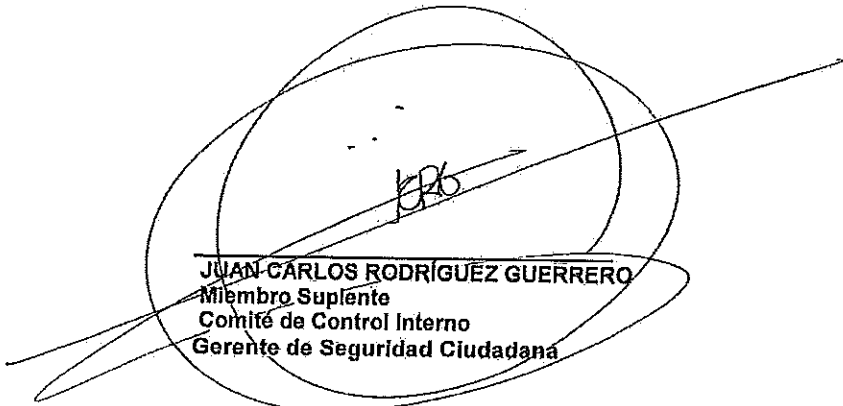
SANDRO IVÁN RODRIGUEZ ROMERO
Miembro Suplente
Comité de Control Interno
Gerente de Tecnología de Información



ERICKA LESLIE OTAROLA GUILLEN
Miembro Suplente
Comité de Control Interno
Gerente de Desarrollo Humano



MARÍA DEL ROSARIO RÍOS JIMÉNEZ
Miembro Suplente
Comité de Control Interno
Gerente de Participación Vecinal



JUAN CARLOS RODRÍGUEZ GUERRERO
Miembro Suplente
Comité de Control Interno
Gerente de Seguridad Ciudadana